

NOTA DE INFORMACION N°1053-EM-DIRCOTE

Asunto : Ampliatoria de la N.1. N°1050-EM-DIRCOTE., del 25OCT85, sobre investigaciones que se practican con motivo del atentado terrorista en agravio del Dr. Miguel CASTRO CASTRO.

1. A hrs. 08.10 del 24OCT85, el Dr. Miguel CASTRO CASTRO Director del CRAS "El Frontón", en circunstancias que salía al exterior de su domicilio sito en el Jr. Loreto N°225-Breña, en compañía de su menor hijo Miguel Hugo CASTRO CASTRO (08), fue objeto de un atentado terrorista, subsecuente a un atentado de la misma índole perpetrado en agravio del chofer de la camioneta (Furgoneta) con placa de rodaje N° UG-8960, Señor Luis Edmundo MESA VARGAS (28), en circunstancias que éste último se apersonara al referido inmueble para trasladar al Funcionario - Penitenciario para el cumplimiento de sus actividades cotidianas. El conductor del vehículo en referencia, después de haber sufrido lesiones con arma de fuego, fue conducido en el mismo vehículo que piloteaba, hasta la cuadra 07 del Jr. Guillermo Dansey, donde sus atacantes con el fin de ultimarlos, le dispararon dos balazos en la Región Occipital y acto seguido prendieron una carga de dinamita que fuera dejada en el interior del vehículo.
2. Pese al estado de gravedad que presentaba el Sr. Luis Edmundo MESA VARGAS, logró incorporarse y después de arrojar el artefacto explosivo frente al inmueble signado con el número 780 del Jr. Guillermo Dansey, por sus propios medios y conduciendo el vehículo afectado para el servicio de la Dirección General de Establecimientos Penales, se trasladó hasta el Hospital Arzobispo Loayza, para recibir las atenciones médicas del caso; significándose que después de arrojar el aparato explosivo en referencia en las periferias del inmueble antes indicado ocasionó un forado de 25 cm. de diámetro en la acera, así como deterioros (rotura de vidrios) en los inmuebles vecinos.
3. Después del atentado perpetrado contra el Dr. Miguel CASTRO CASTRO, éste circunstancialmente, según se tiene información confidencial, fue socorrido por un vecino, el mismo que ha sido identificado como Iván DURAND, quien se comunicó con las autoridades policiales, para los efectos del auxilio correspondiente del antes aludido, el mismo que en un vehículo particular fuera conducido por el Sgto. GC. GASCO CIESA, hasta el Hospital Arzobispo Loayza, en donde pese a los servicios prestados falleció a hrs. 10.45 del día 24OCT85.
4. Efectuadas las diligencias preliminares por personal DIRCOTE., se trató de entrevistar al Sr. Iván DURAND, quien auxiliara inicialmente al Dr. Miguel CASTRO CASTRO y a los testigos presenciales Blanca y Nora QUEVEDO, habiéndose, pese a los esfuerzos desplegados, entrevistado al primero de los mencionados, quien expresó que no podía aportar mayores informaciones, con respecto a las características de los atacantes del Director del CRAS "El Frontón", toda vez que llegó al lugar -

...///

- Pág. 02 -

de los hechos después de perpetrarse los mismos.

5. Por indagaciones efectuadas entre personas que domicilian en inmuebles cercanos al que habitaba el Dr. Miguel CASTRO CASTRO, se tuvo conocimiento de las posibles características de los autores de este aleboso atentado, en mérito de lo cual se deduce que presumiblemente éstos sean integrantes del Destacamento Especial de Aniquilamiento Selectivo del PCP-"SL", conformado por: Santiago CASTILLO CAVERO (a) "Antonio" ó "Pedro", José Agustín MACHUCA URBINA (a) "Calín" ó "El Químico", Néstor Fortunato CERPA CARTOLINI (a) "Pedro El Chofer" ó "Jorge", Gilberto IPARRAGUIRRE QUISPE (a) "El Gordo" ó "Gilberto" y Carmen Felcita VARGAS SOTO (a) "Elena", deducción esta que se basa en que los dos últimos varones mencionados, en la actualidad estilan barba y bigote crecidas, muy rala (al estilo perita) y más aún por cuanto la fémica antes mencionada ha sido reconocida mediante el muestreo fotográfico como posible participante en el atentado, por el menor Miguel Hugo CASTRO CASTRO y por el chofer del vehículo de la D.G.E.P. Luis Edmundo MESA VARGAS.
6. En horas de la madrugada, personal DIRCOTE., ha incursionado inmuebles en los que por investigaciones practicadas se tiene conocimiento habitan o concurren los posibles participantes en el hecho de sangre que se investiga con resultado negativo hasta la fecha, motivo por el cual se ha dispuesto un servicio de vigilancia permanente en lugares específicos, a fin de ubicar y capturar a los antes aludidos.
7. Se continúan las investigaciones en coordinación con la División de Delitos Contra la Vida, para el esclarecimiento del presente hecho, se adjunta Paneaux Fotográfico de los presuntos participantes en el hecho de sangre que se investiga.

DISTRIBUCION

- VICE-MINISTER.01
 - DIRSUP.01
 - Archivo01/03.

AUTENTICACION

PANEAUX FOTOGRAFICO No.1. N°1053-EM-DARCOTE



José Agustín MACHUCA URBINA
(a) "Calín" ó "El Químico".

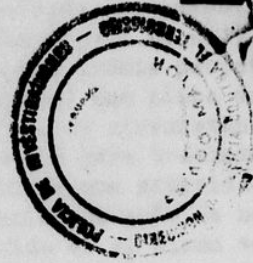
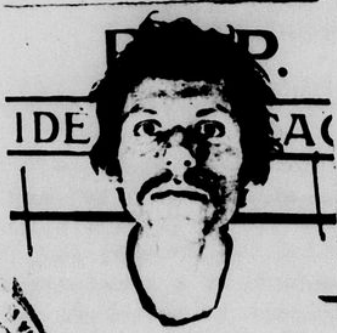


Gilberto PARRAGUERRE QUISPE
(a) "El Gordo" ó "Gilberto".



Carmen Felcita VARGAS SOTO
(a) "Elena".

PANEAUX FOTOGRAFICO N.1. N°1053-Ex-DIRCOTE



Santiago CASTILLO CAVERO (a)
"Antonio" & "Pedro".



Néstor Fortunato CERPA CARTOLINI
(A) "Pedro El Chofer" & "Jorge".